

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD PARA ACREDITAR LA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Una vez cumplimentado este impreso de solicitud y, en su caso, los anexos I y II, se debe presentar la siguiente documentación junto con la solicitud:

• Todos los alumnos deben presentar un certificado del centro en el que están escolarizados por necesidad específica de apoyo educativo. Debe ajustarse al modelo que aparece al final de estas instrucciones (modelo A)

• Si la necesidad específica de apoyo educativo deriva de discapacidad:

Debe presentar un certificado de discapacidad igual o superior al 33%

• Si la necesidad específica de apoyo educativo deriva de trastorno grave de conducta, o de trastorno grave de la comunicación y del lenguaje, debe presentar alguno de los siguientes documentos:

Certificado de un equipo de valoración y orientación de un centro base del Instituto de Mayores y de Servicios Sociales u órgano correspondiente de la comunidad autónoma. Certificado del equipo de orientación educativa y psicopedagógica, del departamento de orientación de tu centro educativo o de la comunidad autónoma. El certificado debe ajustarse al modelo que aparece al final de estas instrucciones (modelo B)

• Para el alumnado con trastorno del espectro autista, son necesarios los dos documentos siguientes:

Certificado médico de los servicios de salud sostenidos con fondos públicos.

Certificado del equipo de orientación educativa y psicopedagógica, del departamento de orientación de tu centro educativo o de la comunidad autónoma. El certificado debe ajustarse al modelo que aparece al final de estas instrucciones (modelo B).

• Si debe acreditar que necesita reeducación pedagógica y/o del lenguaje, son necesarios los siguientes certificados, que se ajustarán a los modelos que aparecen al final de estas instrucciones:

- Informe de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica o del Departamento de Orientación para indicar qué tipo de asistencia se requiere, su duración, etc. (modelo B).

- Certificado del inspector de zona (modelo C).

- Memoria del centro donde se va a recibir la reeducación, que informe sobre las características del tratamiento, su duración y el coste (modelo D).

- Declaración responsable de la persona que va a impartir la reeducación. Debe acreditar que tiene la formación necesaria para ello (modelo D).

• Para alumnos de altas capacidades son necesarios los siguientes certificados, que se ajustarán a los modelos que aparecen al final de estas instrucciones:

- Informe de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica o del Departamento de Orientación para indicar qué tipo de asistencia se requiere, su duración, etc. (modelo B).

- Memoria del centro donde se imparte el programa, que informe sobre las características del tratamiento, su duración y el coste.